



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCES

### 10932 *Acuerdo de prórroga de la suspensión de licencias de parcelación, edificación y derribo*

Se hace público que el pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria, de fecha 26 de junio de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

- 1) Prorrogar por un año y, en todo caso, hasta la aprobación provisional de los documentos de las Normas subsidiarias del planeamiento municipal de Estellencs y el Informe de Sostenibilidad Ambiental, la suspensión del otorgamiento de las licencias de parcelación, de edificación y de derribo en el ámbito territorial objeto de estas Normas subsidiarias
- 2) Lo presente acuerdo desplegará sus efectos, a partir del día 27 de junio de 2015.
- 3) Ordenar la inmediata publicación de este acuerdo en el BOIB, en uno de los periódicos de mayor difusión de la isla de Mallorca y en la página web municipal.

Estellencs, 26 de junio de 2015.

**El Alcalde**

Bartolome Jover Sanchez

